

**Dirección**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA "H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCÓYOTL", ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día diecinueve de diciembre del dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, Estado de México, Ubicado en Calle Aviación Civil, sin número, Esquina Calle Malinche, Colonia Gral. Vicente Villada, Municipio de Nezahualcóyotl, C.P. 57710, a la que fueron previamente convocados y citados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, Presidenta de la H. Junta de Gobierno; C.P. Martín Cruz López, Tesorero de la H. Junta de Gobierno; Lic. Guadalupe Gabriela Herrera Ayala, Primer Vocal de la H. Junta de Gobierno; Lic. Lizbeth Zaira Quiroz García, Segundo Vocal de la H. Junta de Gobierno; así como la C. María Guadalupe Pérez Hernández, Secretaria de la H. Junta de Gobierno, quien certifica en la presente sesión.

En uso de la voz la C. Secretaria de la H. Junta de Gobierno cede la palabra a la C. Presidenta, Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien instruye a la C. Secretaria de la misma, para que proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe Quórum legal para sesionar.

La C. Secretaria de este Cuerpo Colegiado, por instrucciones de la Ejecutiva de la H. Junta de Gobierno procede a pasar lista de asistencia, en el mismo acto certifica la existencia del quórum legal, en virtud de encontrarse presentes cinco de los integrantes del Cuerpo Colegiado, es decir, la totalidad de sus miembros, lo cual le informa a la C. Presidenta y cede nuevamente el uso de la voz.

Acto continuo, la Presidenta de esta Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, siendo las 16:00 horas con 15 minutos del día diecinueve de diciembre del año en curso, e instruye a la C. Secretaria para que someta a consideración el Orden del Día.

En uso de la palabra la C. Secretaria de la H. Junta de Gobierno manifiesta: Atendiendo la instrucción de la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, Presidenta de esta H. Junta de Gobierno, y una vez aprobado el punto I, someto a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado el Orden del Día para la presente sesión. Doy lectura.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Declaración de quórum legal e inicio de sesión.**
- II. **Aprobación del Orden del Día.**
- III. **Nombramientos y Poderes Generales y/o Especiales.**
- IV. **Planes, Programas y Metas de Cumplimiento.**

- a. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl,

1

2619-7110

facebook.com/DIF-Nezo

Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villada.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

**Dirección**

presenta la actualización que se hace por parte de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de los Manuales de Procedimientos y Organización y Reglamento interno de éste Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia.

- b. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, presenta, a petición de la C. Alma Grissel Turiño Baeza, propuesta de Reglamento Interno del "Estanque Terapéutico y Alberca" y de la Unidad de Rehabilitación "Ponciano Arriaga".
- c. Se presenta la propuesta de Calendario Anual de Sesiones de la H. Junta de Gobierno para su análisis y en su caso aprobación.

**V. Organización General y Normatividad Aplicable.**

- a. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, expone, con base en la información proporcionada por la C. Alma Grissel Turiño Baeza, Subdirectora de los Centros de Atención e Integración Social de este SM-DIF Nezahualcóyotl, los expedientes de los bienes muebles reportados robados en las siguientes áreas:

- Unidad de Rehabilitación e Integración Social "Ponciano Arriaga"
- Centro de Orientación a la Familia y a la Mujer "Rigoberta Menchu"
- Casa de Día "Metropolitana"

Con la finalidad de que se someta a Comité de Bienes para su baja correspondiente.

- b. Se presentan las actas actualizadas de los Comités pertenecientes a este SM-DIF de Nezahualcóyotl durante el periodo 2019. (Comité de Transparencia, Comité de Bienes Muebles, Unidad de Protección Civil, Comité Interno de Mejora Regulatoria)

**VI. Seguimiento de Acuerdos.**

- a. **2-4ª. SO-2019:** Se autoriza a la Presidenta del SMDIF, firmar el convenio de colaboración con la Fundación Casa Alianza México y solicitará a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes informe a Presidencia y Dirección General de manera trimestral sobre las carpetas de investigación derivado de la canalización de algún adolescente que se encuentre bajo la tutela del SMDIFN. Se hace de conocimiento a la Junta que no se han realizado canalizaciones. **En proceso.**

- b. **4-4ª** La Presidencia, a través de la Subdirección de Servicios de Asistencia Social informará sobre la ejecución del programa autorizado "Familias Fuertes, Visión para el Futuro"; se informa que ya se está llevando a cabo la entrega de los lentes. **En proceso.**

- c. **114ª SO-2019:** La Presidencia rendirá informe sobre la productividad en el servicio, es decir, la relación costo-beneficio del convenio de donación de equipo para la expedición de credenciales de discapacidad celebrado con el DIFEM; no se ha

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

**Dirección**

llegado a un consenso sobre el costo de los certificados, ni se ha concentrado la contratación del médico especialista en rehabilitación, sin embargo se ha trabajado para los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Iztapalapa, la Paz, entre otros municipios del Estado de México, pese a ello no se han generado ingresos derivados de dicho equipo para cubrir el recurso humano y material necesarios para operar el programa, por ello, la Junta de Gobierno solicita a la Presidencia presente opciones para la contratación del especialista y proyecto para la modificación del costo de certificación de rehabilitación. **En proceso**-----

d. **2-8ª. SO-2019:** La Presidencia a través del voluntariado, llevará a cabo la entrega física de los bienes al área que corresponda, así como información necesaria a Dirección General y Tesorería para emitir la cédula de control interno del voluntariado a efecto de poder dar de alta los bienes donados, ya sea como control interno o por activo fijo. Derivado de lo anterior, la Dirección General realizará las acciones necesarias para llevar a cabo el registro ante el Comité de Bienes. **En proceso**-----

e. **2-9ª. SO-2019:** La Presidencia presentará el procedimiento a aplicar por parte de la unidad de igualdad de género y erradicación de la violencia para llevar a cabo la atención de los servicios públicos del sistema y de las sanciones. (Dirección General presentó oficio con las observaciones) **En proceso**-----

f. **4-13ª. SO-2019:** La Presidencia solicitará en primer lugar, que la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes lleve a cabo la elaboración o actualización, en su caso, del procedimiento interno de trabajo que seguirá el equipo multidisciplinario a su cargo y hacerlo de conocimiento por escrito de éste; en segundo lugar, la elaboración o actualización del protocolo para la transparencia de la información de dicho equipo. **En proceso**-----

**VII. Revisión y Ratificación de Acuerdos Adoptados en la Reunión.**

**VIII. Asuntos Generales.**

**IX. Clausura de Sesión.**

Una vez leído el Orden del Día para esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, la C. Secretaria pregunta a los miembros de este Cuerpo Colegiado, si tienen alguna observación, al no ser así, somete a su consideración la aprobación del mismo, preguntando a los asistentes que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, preguntando a los miembros con derecho a voto, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

La C. Secretaria cede nuevamente el uso de la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien da por concluido el punto, instruyendo que la C. Secretaria pase al siguiente punto del Orden del Día.

La C. Secretaria da lectura al siguiente punto del Orden del Día

**Dirección**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**III.- Nombramientos y Poderes Generales y/o Especiales.**

La Lic. María del Carmen de la rosa Mendoza, informa que en este punto no hay temas a tratar por lo que instruye a la C. Secretaría para que continúe con el punto IV del Orden del Día.

Para el desahogo del punto IV del Orden del Día, la C. Secretaría da lectura.

**IV. Planes, Programas y Metas de Cumplimiento.**

- a. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, presenta la actualización que se hace por parte de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de los Manuales de Procedimientos y Organización y Reglamento Interno de éste Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia.

Manifiesta la C. Secretaría que toda vez que dichos manuales fueron entregados previamente a los miembros de esta H. Junta de Gobierno para su análisis somete a su consideración la aprobación del Manual de Procedimientos, solicitando que quien esté de acuerdo en su aprobación, lo manifieste levantando la mano, haciéndolo los asistentes en su totalidad, por lo que se aprueba el nuevo Manual de Procedimientos.

En uso de la voz la C. Secretaría manifiesta: una vez aprobado el nuevo Manual de Procedimientos, y dado que el Manual de Organización también fue entregado con la debida anticipación para su análisis, pregunta a los asistentes: quienes estén de acuerdo con la aprobación del Manual de Organización, manifiésteno levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, por lo que se aprueba por unanimidad el Manual de Organización.

Acto continuo, la C. Secretaría de la Junta de Gobierno somete a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno la aprobación del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, preguntando a los miembros de la H. Junta de Gobierno, que quienes estén de acuerdo con la aprobación del Reglamento Interno, lo manifiesten levantando la mano, haciéndolo la totalidad, por lo que se toma el acuerdo de aprobar el Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, por lo que se da por concluido el tema pasando al inciso b.

- b. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, presenta, a petición de la C. Alma Grissel Tufiño Baeza, propuesta de Reglamento Interno del "Estanque Terapéutico y Alberca" y de la Unidad de Rehabilitación "Ponciano Arriaga".

Una vez leído el inciso b del punto IV del Orden del Día, la C. Secretaría de este cuerpo colegiado, pregunta a los miembros, si están de acuerdo con la aprobación de la propuesta de Reglamento Interno del "Estanque Terapéutico y Alberca" y de la Unidad de Rehabilitación "Ponciano Arriaga" lo manifiesten levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los miembros, por lo que se toma el acuerdo por unanimidad, pasando al inciso "c" del Orden del Día.

Continuando la C. Secretaría con la lectura del inciso "c".

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

**Dirección**

- c. Se presenta la propuesta de Calendario Anual de Sesiones de la H. Junta de Gobierno para su análisis y en su caso aprobación.

Como último tema de este punto del Orden del Día, la C. Secretaria, manifiesta que toda vez que con la debida anticipación les fue entregada la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias, para el año 2020, pregunta que quienes estén de acuerdo en la propuesta, lo manifiesten levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los miembros, por lo que se toma el acuerdo por unanimidad, dando por concluido el punto número IV. Inmediatamente, cede la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza.

En uso de la voz la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, instruye a la C. Secretaria para que de lectura al Punto número V del Orden del Día.

Nuevamente en uso de la voz, la C. Secretaria da lectura al punto V.

**V. Organización General y Normatividad Aplicable.**

- a. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, expone, con base en la información proporcionada por la C. Alma Grissei Tufiño Baeza, Subdirectora de los Centros de Atención e Integración Social de éste SM-DIF Nezahualcóyotl, los expedientes de los bienes muebles reportados robados en las siguientes áreas:
- Unidad de Rehabilitación e Integración Social "Ponciano Arriaga"
  - Centro de Orientación a la Familia y a la Mujer "Rigoberta Menchu"
  - Casa de Día "Metropolitana"

Con la finalidad de que se someta a Comité de Bienes para su baja correspondiente.

Una vez leído el inciso "a" del punto V del Orden del Día, la C. Secretaria de la H. Junta de Gobierno pregunta a los asistentes, que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta para que el Comité de Bienes realice lo correspondiente para dar de baja los bienes señalados en los expedientes mencionados, lo manifiesten levantando la mano, haciéndolo los miembros en su totalidad, por lo que se toma el acuerdo de instruir al Comité de Bienes, para que en uso de sus facultades realice lo correspondiente para dar de baja los bienes muebles reportados como robados en los expedientes mencionados.

Continuando con la lectura del inciso "b" del punto V

- b. Se presentan las actas actualizadas de los Comités pertenecientes a este SM-DIF de Nezahualcóyotl durante el periodo 2019. (Comité de Transparencia, Comité de Bienes Muebles, Unidad de Protección Civil, Comité Interno de Mejora Regulatoria)

Manifiesta la C. Secretaria que toda vez que este es un punto que se había tratado en la sesión anterior, solamente quedaba la presentación de las actas actualizadas, por lo que somete a consideración de los presentes la aprobación de dicho punto, preguntando que quienes estén de acuerdo, lo manifiesten levantando la mano, haciéndolo los asistentes en su totalidad, por lo que se aprueba el punto por unanimidad.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

**Dirección**

Acto seguido la C. Secretaría cede el uso de la voz a la Presidenta, quien manifiesta que una vez concluido el punto V del Orden del Día, instruye a la C. Secretaria para que desahogue el punto VI. La C. Secretaria de la H. Junta de Gobierno da lectura al punto VI del Orden del Día.

**VI. Seguimiento de Acuerdos.**

a. **2-4ª. SO-2019:** Se autoriza a la Presidenta del SMDIF, firmar el convenio de colaboración con la Fundación Casa Alianza México y solicitará a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes informe a Presidencia y Dirección General de manera trimestral sobre las carpetas de investigación derivado de la canalización de algún adolescente que se encuentre bajo la tutela del SMDIFN. Se hace de conocimiento a la Junta que no se han realizado canalizaciones. **En proceso.**

b. **4-4ª. SO-2019:** La Presidencia, a través de la Subdirección de Servicios de Asistencia Social informará sobre la ejecución del programa autorizado "Familias Fuertes, Visión para el Futuro"; se informa que ya se está llevando a cabo la entrega de los lentes. **En proceso.**

c. **114ª. SO-2019:** La Presidencia rendirá informe sobre la productividad en el servicio, es decir, la relación costo-beneficio del convenio de donación de equipo para la expedición de credenciales de discapacidad celebrado con el DIFEM: no se ha llegado a un consenso sobre el costo de los certificados, ni se ha concentrado la contratación del médico especialista en rehabilitación, sin embargo se ha trabajado para los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Iztapalapa, la Paz, entre otros municipios del Estado de México, pese a ello no se han generado ingresos derivados de dicho equipo para cubrir el recurso humano y material necesarios para operar el programa, por ello, la Junta de Gobierno solicita a la Presidencia presente opciones para la contratación del especialista y proyecto para la modificación del costo de certificación de rehabilitación. **En proceso.**

d. **2-8ª. SO-2019:** La Presidencia a través del voluntariado llevará a cabo la entrega física de los bienes al área que corresponda, así como información necesaria a Dirección y Tesorería para emitir la cédula de control interno del voluntariado a efecto de poder dar de alta los bienes donados, ya sea como control interno o por activo fijo. Derivado de lo anterior, la dirección realizará las acciones necesarias para llevar a cabo el registro ante el Comité de Bienes. **En proceso.**

e. **2-9ª. SO-2019:** La Presidencia presentará el procedimiento a aplicar por parte de la unidad de igualdad de género y erradicación de la violencia para llevar a cabo la atención de los servicios públicos del sistema y de las sanciones. (Dirección General presentó oficio con las observaciones.) **En proceso.**

f. **4-13ª. SO-2019:** La Presidencia solicitará en primer lugar, que la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes lleve a cabo la elaboración o actualización, en su caso, del procedimiento interno de trabajo

**Dirección**

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur

que seguirá el equipo multidisciplinario a su cargo y hacerlo de conocimiento por escrito de este; en segundo lugar, la elaboración o actualización del protocolo para la transparencia de la información de dicho equipo. **En proceso.**

Una vez concluida la lectura de los incisos a, b, c, d, e, y f, y haciendo mención de que la totalidad de los puntos están en proceso, solicita a los asistentes si están de acuerdo en pasar al siguiente punto del Orden del Día, lo manifesten levantando la mano, haciéndolo en su totalidad, por lo que se aprueba pasar al punto VII del Orden del Día por lo que la C. Secretaria cede nuevamente el uso de la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza.

En uso de la palabra la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, instruye a la C. Secretaria para que de lectura al punto VII del Orden del Día.

La C. Secretaria de la H. Junta de Gobierno da lectura al punto VII del Orden del Día.

**VII.- Revisión y Ratificación de Acuerdos Adoptados en la Reunión.**

Se realiza la revisión de los acuerdos alcanzados y se integran a este punto para su inclusión.

Una vez concluida la revisión de los acuerdos alcanzados en esta Vigésima Segunda Sesión de la H. Junta de Gobierno, la C. Secretaria somete a consideración de los miembros de este cuerpo colegiado la ratificación de los mismos, solicitando que quienes estén de acuerdo en su ratificación, lo manifiesten levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los miembros, por lo que se aprueba la ratificación de los acuerdos tomados en esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

Acto seguido cede la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, Presidenta de la H. Junta de Gobierno, quien instruye a la C. Secretaria para dar lectura al punto VIII del Orden del Día.

En uso de la voz la C. Secretaria da lectura al Punto VIII del Orden del Día.

**VIII.- Asuntos Generales.**

Pregunta la C. Secretaria si existen puntos para Asuntos Generales y al no haber ninguna observación se da por terminado el punto, informándole a la C. Presidenta, que no existen más puntos en el Orden del Día, por lo que le solicita se sirva declarar clausurada la sesión de esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

**IX. Clausura de Sesión.**

Pasando al desahogo del punto IX del Orden del Día, la C. Secretaria de la Junta de Gobierno confirma que se han agotado los temas expuestos en el presente Orden del Día, en tal virtud y al no haber más asuntos que tratar, cede la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, quien, en su carácter de Presidenta de la H. Junta de Gobierno, agradeció a los miembros su asistencia y participación, declarando concluida la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria; siendo las 17:30 horas del día de su inicio, en términos de lo dispuesto por el artículo 13-bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia "; firman al margen y al calce los miembros del Órgano Colegiado que intervinieron y quisieron hacerlo, en 5

7

2619-7710

facebook.com/DIFNezo

Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villada.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"  
**Dirección**



---

LIC. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA  
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SMIDIF-NEZA EN  
SU CARÁCTER DE PRESIDENTE  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



---

C. MARIA GUADALUPE PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL SMIDIF-NEZA EN SU  
CARÁCTER DE SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



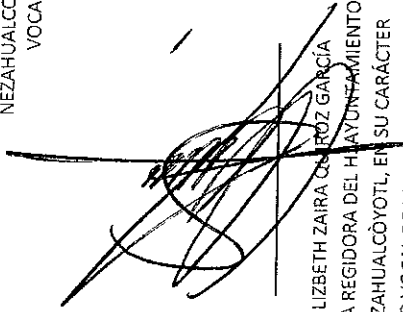
---

C. P. MARTÍN CRUZ LÓPEZ  
TESORERO DE SMIDIFNEZA EN SU CARÁCTER  
DE TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



---

LIC. GUADALUPE GABRIELA HERRERA AYALA  
QUINTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NEZAHUALCÓYOTL, EN SU CARÁCTER DE PRIMER  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



---

LIC. LIZBETH ZAIRA CRUZ GARCÍA  
PRIMERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE NEZAHUALCÓYOTL, EN SU CARÁCTER  
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

2619-7110

facebook.com/DIFNezo

Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villada